

8/12
1770



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación informe, en relación al Programa "Yo, si puedo" informe lo siguiente:

- 1- Si se continuará con la implementación del mencionado programa, teniendo en cuenta los resultados altamente positivos que ha tenido desde su ejecución en la Provincia.
- 2- Si se están realizando gestiones con la República de Cuba para extender la vigencia del convenio.
- 3- En caso de no continuarse el con el Programa, informar de las razones por las cuales se toma esta medida, considerando que el mismo ya cuenta con mas de 3500 egresados de los departamentos mas pobres de la Provincia y que éste prácticamente no tiene costos de implementación. Siendo además, que este programa forma parte del amplio espectro de cursos existentes en la Provincia en el marco de la Educación NO formal.
- 4- En el mismo caso deberá informarse como se dará respuesta a los mas de 200 participantes que actualmente tiene el programa, y a aquellos que estando censados, todavía no se han iniciado en el programa (mas de 30.000 habitantes de 8 departamentos del centro-norte provincial.

[Signature]
LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

[Signature]
P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

[Signature]
ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

[Signature]
R. Rico

[Signature]
Dr. MARCO LACAVA
Diputado Provincial

[Signature]
BONOME

[Signature]
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

[Signature]
GASTALDI

[Signature]



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informe se basa en la preocupación que surge a partir de la incertidumbre existente respecto de la continuidad en la implementación del Programa "YO, SI PUEDO" en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

Este Programa surge como consecuencia de una entrevista que tuviera el Ex Gobernador de la Provincia, Ing. Jorge A. Obeid con Fidel Castro en la cual se acordó el desarrollo del Programa de alfabetización "YO, SI PUEDO" en la Provincia de Santa Fe.

En el año 2005 se firma en convenio entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Republica de Cuba, por medio del IPLAC, y se comienza a implementar en los departamentos: Vera, 9 de Julio, General Obligado y Garay, por ser el lugar de residencia del mayor numero de analfabetos.

En el año 2007 se extiende la aplicación del Programa a los Departamentos San Javier, San Justo, San Cristóbal y La Capital, totalizando ocho departamentos del centro-norte de la Provincia.

Como resultado es de destacar que en este periodo se graduaron 3540 participantes y actualmente en la matricula hay 201 participantes mas que se graduaran en el transcurso de este mes.

Este programa se enmarca dentro de los numerosos cursos que conforman la educación no formal autorizada en la esfera de la educación provincial.

Así, Santa Fe está considerada uno de los principales baluartes del Programa YO, SI PUEDO, no solo por los excelentes resultados,




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


frutos del apoyo incondicional de anterior gobierno, dirigido por Jorge Obeid, sino también por el trascendental significado histórico que adquiere el convenio firmado entre Cuba y la Provincia, ya que este acuerdo bilateral resalta el sentimiento fraternal entre los hermanos Latinoamericanos.

Por todo lo expuesto se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial


Dr. MARIO LACORT
Diputado Provincial




ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


Dr. MARIO LACORT
Diputado Provincial